

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2021/1545** *Cédula de citación a Okandu Servicios Hosteleros, S.L. Procedimiento Ordinario 594/2020.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 594/2020.  
Negociado: MR  
N.I.G.: 2305044420200002353  
De: D. MATÍAS PALOMINO VALLE  
Abogado: FRANCISCO JAVIER OLMO CONTRERAS  
Contra: OKANDU SERVICIOS HOSTELEROS S.L.  
Abogado:

#### Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha en el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 594/2020 seguidos a instancias de Matías Palomino Valle contra Okandu Servicios Hosteleros S.L. sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Okandu Servicios Hosteleros S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el DÍA 7 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:40 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Okandu Servicios Hosteleros S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, 5 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.